plidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta.

Vengo en promover al empleo de General Interventor del Ejército de Tierra al Coronel Interventor don José Gómez Velasco, con antigüedad del día catorce de enero de mil novecientos ochenta, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientes ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa. AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

1400

REAL DECRETO 96/1980, de 12 de enero, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de In-fantería al Coronel de Infantería don Leandro Blanco González.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infanteria, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de enero de mil novecientos ochenta. ochenta,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infanteria, con antiguedad del día dos de enero de mil novecientos ochenta, al Coronel de Infanteria don Leandro Blanco González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

1401

REAL DECRETO 97/1980, de 12 de enero, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Defensa Operativa del Territorio número VI y Gobernador Militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria al General de Brigada de Infanteria don Antonio Berdugo de Acuña.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de «Defensa Operativa del Territorio» número seis y Gobernador Militar de la provincia de Alava y plaza de Vitoria al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Antonio Berdugo de Acuña, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a doce de enero de mil novecientos ochenta.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa, AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

M° DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

1402

ORDEN de 22 de diciembre de 1979 por la que se nombra a don Antonio Peralta Polo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de

Ilmo. Sr.: El Reglamento de elecciones de los miembros de las Juntas de Gobierno de las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana, aprobado por Orden del Departamento de 12 de febrero de 1979, establece en su disposición transitoria que «Las Cámaras Oficiales de la Propiedad Urbana procederán a renovar en el año 1979 sus Juntas de Gobierno en un 50 por 100. por 100...».

Para cumplimentar cuanto dispone el precepto referenciado, la Junta de Gobierno de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila acordó proceder a la proclamación de candidatos y elección de Vocales en la forma reglamentaria establecida

El Gobernador civil de Avila ha elevado a este Departa-mento, con su informe, la terna propuesta por la Junta de Gobierno de la Corporación para que se designe, de entre la misma, a su Presidente.

En su virtud, este Ministerio, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 18 del Real Decreto 1849/1977, de 2 de junio, ha resuelto nombrar a don Antonio Peralta Polo Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Avila. Lo que comunico a V. I.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

MINISTERIO DE EDUCACION

1403

ORDEN de 10 de diciembre de 1979 por la que se aprueba el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB, turno restringido (Ley General de Educación), convocado por Orden de 28 de noviembre de 1978.

Ilmo. Sr.: Visto el expediente del concurso-oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Bá-

greso en el Cuerpo de Profesores de Educación General Basica;
Resultando que por Orden de 28 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de febrero de 1979) se convocó concurso-oposición (turno restringido), en cumplimiento de la sentencia dictada por la Audiencia Nacional de fecha 20 de febrero de 1978, para proveer quinientas plazas; por Orden de 26 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de julio) se nombraron los Tribunales que habrían de juzgar los ejercicios del citado concurso-oposición, y en cumplimiento de lo prevenido en el número 31 de la referida Orden de 28 de noviembre de 1978 han sido remitidas a este Departamento por los correspondientes Tribunales las propuestas de los Profesores aprobados que, como resultado del concurso-oposición, han de ingresar en el mencionado Cuerpo para ocupar las quinientas plazas anunciadas a concurso-oposición, así como la documentación de los mismos;
Resultando que del examen de las documentaciones aportadas o de la no presentación de las mismas procede la exclusión o la admisión condicional de los siguientes candidatos, por las causas que se determinan:

las causas que se determinan:

A) Exclusión:

Doña Natividad Sánchez Ruiz, número 57 de la propuesta de aprobados formulada por el Tribunal de Madrid. Se excluye de la propuesta, toda vez que la interesada en el plazo señalado al efecto no ha presentado los documentos exigidos en la Orden de convocatoria;

Vistos la Ley Articulada de los Funcionarios Civiles del Es-

Vistos la Ley Articulada de los Funcionarios Civiles del Estado, la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, el Decreto de 7 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» del 15), así como la Orden de convocatoria y demás proyectos de pertinente aplicación;

Considerando que el número 35 de la Orden de 28 de noviembre de 1978 señala que quienes figurando en la propuesta de aprobados no presenten todos los documentos en el plazo marcado al efecto, o en los mismos no se refleje que reúnen las condiciones exigidas en aquélla, no podrán ser nombrados y quedarán anuladas todas sus actuaciones, causando baja en la propuesta de aprobados de los respectivos Tribunales;

Considerando que las actuaciones de los Tribunales se han ajustado en todo a los preceptos del Estatuto, Orden de convocatoria y Decreto de 27 de junio de 1968,

Este Ministerio ha resuelto:

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Excluir de la propuesta de aprobados a la opositora doña Natividad Sánchez Ruiz, número 57 de la propuesta formulada por el Tribunal único de Madrid.

Segundo.—Aprobar el expediente del concurso - oposición a ingreso en el Cuerpo de Profesores de EGB convocado por Orden de 27 de noviembre de 1978 («Bolefin Oficial del Estadode 9 de febrero de 1979), y en consecuencia nombrar Profesores de Educación General Básica a los opositores que figuran en la relación que se inserta a continuación de esta Orden, los cuales se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores de EGB en la fecha de la misma, a efectos de asignación del número de Registro de Personal.

Tercero.—Por las Delegaciones Provinciales del Departamento se procederá a adjudicar destino provisional a los Profesores ingresados por esta disposición, teniendo en cuenta que quienes vinieran desempeñando Escuela interinamente ya en su provincia de origen o fuera de ella serán nombrados como propietarios provisionales para las mismas. Asimismo deberá tenerse en cuenta la acumulación de provincias a Tribunales, que se llevó a cabo de la siguiente manera:

Tribunal de León, que agrupó los aspirantes de las provincias de La Coruña, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra y Zamora.

Tribunal de Madrid, que agrupó los aspirantes de las provincias de Avila, Baleares, Burgos, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Toledo y Valladolid.

Tribunal de Murcia, que agrupó los aspirantes de las pro-

Tribunal de Murcia, que agrupó los aspirantes de las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia. Tribunal de Sevilla, que agrupó los aspirantes de las provincias de Badajoz, Cáceres, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Melilla. Tribunal de Zaragoza, que agrupó los aspirantes de las provincias de Alava, Barcelona, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Soria, Tarragona, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zaragoza.

Aquellos opositores aprobados que habiendo optado por nom-bramiento interino no lo hubieran alcanzado por falta de va-cante serán nombrados para las que se fueran produciendo, y quienes no hubieran hecho uso de la mencionada opción obtendrán sus destinos provisionales a partir del 1 de septiembre de 1980.

En todo momento deberá tenerse en cuenta como Delegación Provincial de origen a efectos de nombramiento y adjudicación de destinos aquella en que cada opositor realizó su inscripción para tomar parte en el concurso-oposición de referencia, y en ningún caso aquella en que se centralizó el Tribunal para llevar a cabo la realización de las pruebas selectivas correspondientes. pondientes.

Cuarto.—Por esta Orden queda agotada la vía ordinaria para cuantas reclamaciones se refieran a este concurso-oposición. Contra la misma se podrá interponer recurso de reposición ante este Ministerio, previo al contencioso-administrativo, en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Madrid, 10 de diciembre de 1979.—P. D., el Director general de Personal, Matías Vallés Rodríguez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

TRIBUNAL UNICO DE LEON

Agrupa las provincias de La Coruña, León, Lugo, Orense, Oviedo, Pontevedra

a María Isaura Bouzo López.

D. Maria Isaura Bouzo Lopez.
D. Rufina García García.
D. Paz Gumersinda Gómez Freire.

D. Leonor Alonso Lorenzana.
D. María Asunción Vázquez Villa-

5. nueva

D. Juan Manuel Tobio Romani.
D.ª Julia Canuria Bayón.
D.ª María Luisa Blanco Gutiérrez.
D.ª Adolfa Amalia Magdalena Fer-

D. Amalia Ferreiro Gregorio.
D. Leonor Cabero Combarros. 10.

D. Angelina Bajo Irizar.
D. Pilar Díez González. 12. 13.

15.

16.

D.* Pilar Diez Gonzalez.
D.* Rosalía Otero Suárez.
D. Benito Fraile Alonso.
D.* María Dolores Ramos Benavente.
D. Orestes Rubio Rubio.
D.* María del Carmen Alonso Fer-18.

19.

nández.

D. Magdalena Aldonza Sariego.

D. María Concepción Alvarez Gon-20. zález.

D.ª Domitila Canales Presa.

D. María del Carmen López Cau-22.

D.ª Elena Rey Ponte.
D.ª Mercedes Casal Barco.
D.ª Teodora Feliciana Prada Gonzá-

26.

27.

29

30.

lez.

D.* Avelina Fernández Alvarez.
D.* Carmen Rosa Alonso Carriles.
D.* Teresa Ramos Longo.
D.* María Angeles Martín Pinilla.
D.* Carmen Fernández Méndez.
D.* María del Carmen Pato Lorenzo.
D.* Mercedes Pastor Crespo.
D.* María Teresa Abelleira Sollán.
D.* María Belarmina Vázquez Rodríguez. guez.

D. Paula Lobo Gómez. D. María Jesús Peláez Rugarcía.

D.ª Celia Posadilla Morán.

María del Carmen Castelao Villanueva.

Natividad Vázquez Vázquez. 39.

D.* Otilia Piñán Cascos.

D. Aurea Alfaya García.
D. Olimpia Alvarez Alvarez.

43. D.ª María Covadonga Rodríguez Co-

D.ª María Pilar Remedios Sampedro 44. Rodríguez

45. D.ª Encarnación Fernández González.

Emiliana Rey Canosa.

D. Camino Blanco Cubria.
D. Rosendo García Meneses.
D. Santos Lobato Mateos.

50.

D. Santos Lobato Mateos.
D. María Argentina López Blanco.
D. Ana María Carrio Junco.
D. María del Carmen González

Fuente. 53.

Josefina Filloy Sánchez. María Gándara Tobío. D. Manuela Balboa Vázquez. D.º Sagrario Alvarez Alvarez.

D.ª Angela García Pérez.
D.ª Dolores Troncos Carrera.

58.

D.ª Pura Cañedo Salgado. D.ª Julia G. Morán Alonso. D.ª María Victoria Carrascal Váz-

D.ª María del Carmen Fernández Ro-62.

dríguez.

D.ª Celia Rodríguez Martínez.

D.ª María Josefa C. Quindos Castri-64.

llón.

Cándida López Muñiz. 65

D.ª Elvira Alvarez Cubero.
D.ª Emilia Marcos Fuentes.

69

70.

D. Emilia Marcos Fuentes.
D. María Laudina Requejo García.
D. Ana María Tallón Polo.
D. Ernestina Anguiano González.
D. Amanda Vázquez Villanueva.
D. Vicenta Matilla Alvarez.
D. Julia Esperanza Pascual García.
D. Dolores Rodríguez Martínez. D.ª María del Carmen Sánchez Mén-

dez.

D.ª Francisca Vázquez Castro.
D.ª María Olvido del Puerto Alva-

rez.

D.ª María Teresa García González.

D.ª Rogelia Valdés Díaz.

D.ª Valentina Robles Calvo.

D.ª María Cruz Barreales Benavides.

D.ª María Cristina Rodríguez Vigil.

D. Angel Fierro Alonso.

D.ª Adelaida Martínez Lorenzo.

D.ª María Anunciación Párez Dela 80. 81.

83.

D.ª María Anunciación Pérez Delgado.

D.ª Josefa Vilar Martínez.
D.ª Ceiia Abella Fernández.
D.ª Julieta García Fernández.
D. Enrique Terol Plasencia.

88

D. Enrique Terol Plasencia.
D.ª Dolores Santos Lloves
D.ª Jimena Maria Sagrario Couso Rico.

94.

96.

89

100. 101:

Rico.

D.* Elvira Hortas Silva.
D.* Rosa María Fernández Muñiz.
D.* Amalia Fernández Fernández.
D.* Carmen González Pérez.
D.* Olga Porris Payo.
D.* María Rosa Rodríguez Alvarez.
D.* Celia Carballo Fernández.
D.* Cruz Pertejo Pertejo.
D.* María Amelia Tobío Fondevilla.
D.* Dominica Sevilla González.
D.* Remedios Pereiro Saavedra.
D.* María Adelina Muíña Gayoso.
D.* Esperanza Fernández Vega.
D.* Silvia Esther Quiroga Fouz. 103

D.ª Silvia Esther Quiroga Fouz.
D.ª María Teresa Agúndez Calle.
D. Jesús García Blanco. 105 106.

D.ª Amalia Ovies García. D.ª María del Pilar Martínez Ca-109.

rreira. 110.

112.

113. 114.

116.

118.

rreira.

D.º Manuela Tejerina Castaño.
D.º Angela Rodríguez Termenón.
D.º Pilar Matilla Alvarez.
D. José Rodríguez Velasco.
D. Manuel Blanco Fernández.
D.º Elisa Rivera Lorenzo.
D.º Aurora Pilar Fernández López.
D.º Daniela Rojo Alonso.
D.º Asunción Pérez Ferro.
D.º Montserrat Carmona Alvarez.
D.º María del Tránsito Castaño Carrascal. 120.

TRIBUNAL UNICO DE MADRID

Agrupa las provincias de Avila, Baleares, Burgos, Segovia, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Madrid, Palencia, Salamanca, Santander, Segovia, Toledo y Valladolid

D.ª Modesta Soledad Serrano Rojo.
D.ª Teresa García Vázquez.
D.ª Inés Allende Ugarte.
D. José Daniel Manrique Carrasco.
D.ª María Mercedes Rodríguez Cas-

tro.

D. María Belén Acero Caminero.

D. María Gonzalo Fernández.

D. María Aroca Casas.

D. María Ascensión González Pérez.

D. Antolina Pablos Santamaría.

D. María del Carmen Labad González

D.ª Emilia Esteban Ingelmo. D.ª María de los Angeles Núñez

Illera D.ª María Consuelo Triana García.

D.ª Luisa García Hernández.
D.ª Consolación Fernández Díaz.
D.ª María Nazaret González 16.

presa.

D.ª Carmen Balmisa Alonso.

D.ª María Teresa Sánchez Sánchez.
D.ª María del Carmen Santamaría
Alonso.

D.ª Angeles Ledante Mancebo. D.ª María Rosario López Agreda. D.ª María del Carmen Valín Rodrí-

D. Maria del Carmen vam.
guez.
D. Faustino Batres Rodríguez.
D. María Rosario Carrión Cortijo.
D. Clara Marín Bravo.
D. Joaquina Rodríguez Peña.
D. María Isabel Herrán Guerra.
D. María del Carmen Andrés Min-

guez. Rufino Bañón Portero. 30

D. Huino Banon Portero.
D. María Nieves Acebo Mier.
D. Victor García Segura.
D. María Rosario García Martínez.
D. Valentina Hernández Mohedano.
D. A America Arigno Ligião.

D.ª Valentina riernandez Monedano.
D.ª Amparo Agüero Liaño.
D. Eduardo Cuenca Castineira.
D.ª Elena Fernández Cañete.
D.ª Antonia Isidora Sánchez García.
D.ª María del Carmen la Gala

Campo. D. María Isabel González Cuesta.

D. Honorata Castañeda Gorgojo.
D. María del Carmen Rodríguez

Cano.

Cano.
D.ª Ana María Navarro Navarro.
D.ª Adela Bañares Herrero.
D.ª Julia Cortázar Alonso.
D.ª Angustias Tovar López.
D.ª Catalina Cerdá Vallés.
D. Antonio Rodríguez García.
D.ª Mercedes Gabriel Marco.
D.ª María Isabel Castro Bravo.
D.ª Inmaculada Blanco Serrano.
D.ª Patrocinio García Pedrosa.
D.ª Patrocinio García Pedrosa.
D.ª Emilia Cuenca Valladolid.
D.ª Amalia Aragonés Añover.

D.ª Emilia Cuenca Valladolia.
D.ª Amalia Aragonés Añover.
D.ª María Luisa Domínguez Diest.
D.ª María Teresa Fernández Benito.
D.ª María Teresa Palazuelos Arnaiz.
D.ª Anunciación Fernández de la

59. D. Matilde Martinez Lépez.

60. D.ª Julia Gutiérrez Pernia. D. Estilita Carro Alonso.
D. Rosario Cañibano Rubio.
D. Julio Calleja Pasalodos. 62. 63. D.ª Angela Adriana García García. 64. D.ª Carmen Diez Fernández.
D.ª Luisa Argudo Abalos.
D.ª Maria de los Angeles Minguez 66. Pastor. D.ª María de las Mercedes Gómez 68. Arce. D.ª Amelia Causo Sánchez D. Maria Expósito Fernández.
D. Antonio Gómez Martínez. 70. 71. D. Antonio Gomez Martinez.
D. María Guadalupe Ibeas Juez.
D. Rosa Ferrero Martinez.
D. Milagros Gisbert Verdú.
D. Ignacia Martín Aparicio.
D. María Ramos Rodríguez. 73. 74. 76. D. a Angela Fresnillo Lobo. 77. D. Inocencia Trufero Rodriguez.
D. Salvador García Ares.
D. María Teresa San Segundo Ma-79. 80. yorgas. D. A Albina Jiménez Martín.
D. Felisa Muñoz Moral.
D. Purificación Maestro Franco. 81. 62 83. D.ª Mercedes Díaz de Monasterioguren López de Armentia.
 D.ª Marcelina Flor Paredero. 84. 85. D.ª Sofia Callejo García.
D.ª Hortensia Gómez Andrés.
D.ª Milagros Casado Villaverde.
D.ª María Rosa Llama Marga.
D.ª Bienvenida Muñoz Bravo. 88. 90. D.ª Josefa Saucedo López. 91. D. María Luisa Fernández Ruiz.
D. Aurora Rodríguez Ortega.
D. María del Pilar Pastor Villalba. 92. 93. 94, D.ª Iluminada Sánchez Cano.
D.ª María Mercedes García Mayor-96. domo. D.ª María del Rosario Tudela Mar-97. tinez. D.ª Elvira Fernández López. 98. D. Priscila Fernández López.
 D. Olga Abad Rosende.
 D. Purificación Rodríguez Moreno. 100.

TRIBUNAL UNICO DE MURCIA

D.* Norberta Díaz Muñoz.

D. Manuela Giraldo Paredes.
D. Sacramento Carrazón del Pozo.

101.

103

35

36.

Agrupa las provincias de Albacete, Alicante, Almería, Granada, Jaén y Murcia.

D. Eucarnación Criado Alvarez. D. Engracia González Vecina. D. María Dolores Molla Pérez. 3 D. Rosario Sánchez Sandoval.
D. Carmen Cantón Barón.
D. Pilar Pérez Martínez. D.º Natalia Bayó Fuentes. D.* Natana Bayo Fuentes.
D.* Dolores Belmonte Díaz.
D.* María Cañizares Cutillas.
D.* Mercedes Alcaraz Salvador.
D.* Sacramento Cobo Valdivia.
D.* Manuela Pérez Casado.
D.* Manuela Jiménez Morales. 13. D. Consuelo Imperial Hernández, D. Teresa Morote Montiel. D.ª 15. D.ª Leandra Dolores Díaz Rubio. 16. D. Trinidad Ariza Muñoz.
D. Victoria Teresa Ramos Pastor. 18 D. Aurora Higueras Moreno. 19. D.ª Isabel Camacho Rodríguez. D.ª Dolores Casanova Beltrán. D.ª Dolores Casanova Beltrán.
D.ª Julia Hidalgo Pizarroso.
D.ª Ana Lorite Cabrero.
D.ª Maria Inés Garrido López.
D.ª Adela Miranda Joya.
D.ª Isabel Manzano Torres.
D.ª Francisca del C. Rodríguez Herros 22. 27. rreros. D. Consuelo Blázquez García.
D. Natividad Marin Martínez.
D. Isabel Morillas Meníbar. 29 30. Dª Natividad Sáez Martínez.
 D.ª Josefa Aliaga Gómez.
 D. Victoriano Aroca Ponce. 31. 32. 33.

D. Aurora Arias de Saavedra-Béjar.
D. Cristóbal Esteban Martínez.
D. Ana Torres Romero.

D. Maria Mojica Benito.

40.

D.ª María Rosario Saiz Lacal. D.ª Encarnación Cánovas Jiménez. 39. D.ª María Ruzafa Boix. 40. D. María Rosario Valverde Damas. D. Antonia Villacañas Chiclana. D. Carmen Pérez Ruiz. 42. 43. D.* Carmen Perez Huiz.
D.* Josefa González Verdú.
D.* María Pilar Tirado Fernández.
D.* Julia Rivero López-Serrano.
D.* María Amalia Gutiérrez Novoa.
D.* Desamparados Concha Concha.
D.* María Socorro Munuera Marín.
D. Victoriano Sánchez Fernández.
D.* Victoriano Care. 48. 47. 49. D. Victoriano Sanche.
D. Juana Rivas Garat.
D. Mercedes Fuster Gomis.
D. Francisca Millán Martínez. 50. 52 53. D.ª Misericordia Muñoz Monasterio. D. Gloria Muñoz Paredes.
D. Antonio Torres Mendoza.
D. F. Pilar Sánchez Delicado. 56. Dª María Asunción Romero Martínez. María del Carmen López Castro. 59 D. Consuelo Esteve Cremade.
D. Encarnación Plaza Moreno. D.ª María Josefa Zaragoza Ruano. D.ª María Luisa Vicente Basilio. D.ª Carmen Gutiérrez Bobadilla. 62. 64. D.ª Isabel Faba Magán. 65. D. Exaltación Morales García.
D. Dolores Portero Lucas. 87. D. José Quijano López.
D. Ascensión Fernandez Guerrero.
D.* Pilar Gallardo Nieto. 68. 70 D.º Carmen Ramiro Martínez. D.* Carmen Hamiro Martinez,
D.* Amada Sánchez de Cozar,
D. José Domínguez Domínguez.
D.* Isabel Reig Maeso.
D.* Caridad Montalbán Pérez.
D. Eloy Hurtado Menor.
D.* Virtudes López.
D. Angrác Flores Sánchez. 73. 74. 76. Andrés Flores Sánchez. María García Robles. D. D. 79. D. María Rosario López Morillas. 80. D.* Maria Angeles Serna Martinez. D. Alfonso Martin Rodriguez.

TRIBUNAL UNICO DE SEVILLA

Agrupa las provincias de Badajoz, Cá-ceres, Cádiz, Córdoba, Huelva, Málaga, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla y Melilla.

D. Juana Tenor Nieto.D. Miguel Angel Luis Morales.D. Natividad Cjanguren Alonso. D. Concepción Rodríguez Gallardo.
D. Felipe Capanario Blanco. 5. 6. María Dolores Moreno Cruz. D. Maria Dolores Barrera Segura.
D. María del Carmen Caro Ceballos. A. D.ª Rosario Gallardo Cruzado. D.ª Rocio Ojeda Muñoz. D.ª María Olivares Guerrero. 11 Virtudes Mena Cercas. D.ª Reyes Silva Fernández. D.ª Carmen Venzala Porcel. 14. D.ª Isabel Borrego Troyano. 15. D.ª Rufina Sánchez Caballero.
D.ª Vicenta Muñoz Martínez. 17 Rosario Ariza Martínez. 18. Rosario Ariza Martinez. Francisco Castelo Morals. Purificación Amaro Cuenca. Remedios Vega Rubio. Dolores Navarrete Molero. Olga Ortega Vallejo. Manuel Jesús Martín. D. D.ª 20 D.ª D.ª D.ª 23. D. Manuel Jesús Martin.
D. María del Carmen Pérez Cáceres.
D. Esperanza Lara Ceballos.

Naverro Sánchez. 24. 28. D. Ana Navarro Sanchez.
D. Carmen Palacios Burgalés.
D. Encarnación Martínez González. 29. D.ª Isabel María Mena Cercas.
D.ª Rosa Gutiérrez Zabala.
D. José Enrique Melgar Velasco. 30. 32. Carmen Cabello Prieto. D. Adoración Márquez Pérez.
D. Carmen Conejero Lepe. 35. D.ª Amparo Marin Rico. D.* Amparo Marin H.co.
D.* Natividad Ros Anguita.
D.* Vicenta Durán Rivero.
D.* Carmen López Rojas.
D.* Marina Osorio González.
D.* María Bermúdez Martín. 38.

42. D. Pilar García del Prado Ruibé; rriz.

D.* Aurora Iñigo Holgado.

D.* Angela Rodríguez Ramos.

D.* Eugenia Pérez Calvo.

D.* María Inmaculada Estévez Al-44. magro. D.ª Ana Coca Serrano.
D.ª Isabel Méndez Gordillo.
D.ª Emilia Cazorla del Rey.
D. José Rodríguez Vallina. D. José Rodríguez Vallina.

D. María Consuelo Sánchez-Nieves 50. Rodríguez.
D.* Dolores Barrero Márquez.
D.* Josefa Méndez Gallego.
D.* Francisca Sánchez Gala.
D.* Luisa Mariscal Tirado.
D.* Jacinta Prieto Pérez.
D.* Ana Garcí Ortega.
D.* María Dolores Pérez Sanz.
D.* Caridad Calvarro Rodríguez.
D.* León del Val Castillo.
D.* María Angeles Cornejo Hernández. Rodríguez. 54. 61. dez. D. Antonia Heredia Torres.
D. Maria del Carmen Dominguez Cruda. Cruda.

D.* Alicia Luisa Gómez Plowman.

D. Antonio de la Hosa Rodríguez.

D.* Laura Mantrana González.

D.* Carmen Cabanillas Gómez.

D.* Ana Josefa Deniz Ramos.

D.* Juana Oliveros Quero.

D.* Vicenta Mercedes Lorenzo Díaz.

D.* Candelaria Alemán Almeda.

D. Antonio Pedro Franco Delgado.

D. Juan Antonio Valencia Ladera.

D.* Teresa de Jesús Ortiz Fernández. 70. 73. dez. D.ª Agustina Calderón de Trujillo.
D.ª Angeles Torres Pascual.
D. Miguel Torres Serrano.
D.ª Felicidad Ponce Bueno. 76. D.º Felicidad Ponce Bueno.
D.º Magdalena Saavedra Cordero.
D.º Vicente Soria Carvajo.
D.º Teodora Alvarez Concepción.
D.º Juana de Dios Tocino Sigüenza.
D.º Eugenia Alvarez Alonso.
D.º Ascensión Fuentes Jiménez.
D.º María Muñoz Palma.
D.º Isabel Fernández Fernández. 81.

TRIBUNAL UNICO DE ZARAGOZA

83.

Agrupa las provincias de Alava, Barcelons, Castellón, Gerona, Guipúzcoa, Huesca, Lérida, Logroño, Navarra, Soria, Taragona, Teruel, Valencia, Vizcaya y Zaragona,

ragoza. .ª Purificación Juana Gormedino. D.ª María Jesús Elizalde Leoz.
D.ª Catalina Villacañas Chiclana.
D.ª Cristina Bibián Gota.
D.ª Mercedes Visiedo Sabírón.
D.ª Concepción Romaguera Mico.
D.ª Inés García Pérez. D. María del Carmen Ferrer Nogués.
D. María Aurora Garreta Ibor. D. Maria Aufora Garrea Inor.
D. Dionisio Hidalgo Rubio.
D. Amelia Simó Molina.
D. Nieves Lucía Dueso Lascorz.
D. Elvira Rovira Toda.
D. Milagros Ortega Ruiz. 14. D.ª Concepción Seral Ponzán.

D.ª Josefa Alfonso Baixauli. 16. D. Lorenzo Carbajo Tejedor.
D. Paulina Mancebo Liébana.
D. Asunción Querol Bueno.
D. María del Carmen Oliveros Ru-18. bio. D. Alfredo Sáez Díez.
D. Alfredo Sáez Díez.
D. Julia Cortés Bibiano.
D. Rafael Parada Serrano.
D. Rosa Turón Valls.
D. Inés Corredor Corredor.
D. Lucrecia Bandrés Ramón.
D. Josefa Escalonilla Terradas. 21. 22. 24. 26.

D. Josefa Escaionna Terradas.
D. Juan Boix Riba.
D. Enriqueta Carrasco Gallardo.
D. José Crespo López.
D. Vicenta Suey Martínez.
D. Isabel Sala Rique.
D. María Paloma Redero Bonet.
D. Arturo Carballo Díaz.
D. Leocadia Anunciación Calonge Martínez

33. 35.

Martínez. D. Maria Teresa Nuez Viñals. 36.

- D.ª María Soler Canto.
 D.ª María Pilar Orduña Andueza.
 D. Francisco Costa Farré.
 D.ª María Pilar Sánchez Barrachina. D.ª Francisca Falgueras Masferrer. D.ª Francisca Faigueras Masterrer.
 D.ª María Teresa Climéns Cogollos.
 D.ª María Josefa Mozo Fuentes.
 D.ª María Angeles Lamarca Borao.
 D.ª María Consuelo Larraz Iriarte. 43. 45. D.ª Visitación Aparicio Martín. 48. D. Maria Teresa Cantos Doménech.
 D. Rosa Casals Galofre. D.ª María Mercedes Aixendri Lleixa. D.ª Gaudencia Díaz López, D.ª Luzdivina Delgado González. D.ª Nieves Such Clemente. 52. D.ª María Jesús Otal Alcolea. D. José Sala Marti.
 D. Dolores Cerezo Casanova. 55. D. José Silanes Sanz. D. a Mercedes Ramis Estuch.
 D. María Angeles Díez Pérez.
 D. a Clotilde Sáez Marconell.
 D. a María Pilar Alegre Zorita. D. Palmira Cosculluela Pocino.
 D. María del Carmen Planas Artaso.
- D.ª María del Carmen Martinez Alonso
- Ramón Blasco Herrera. 64
- D.ª Irene González Ruiz. D.ª Basilisa Castillo Beltrán de He-66 redia.
- D.ª Manuela Moralejo Moralejo. D.ª María Luisa Casanova Guillén. D. Manuel Eugenio Pedruelo Pe-68
- druelo.
 María Quintanilla Torres.
 Agueda Juan Juan.
 Vicente Martín Palacios.
- D.ª Margarita Sierra Fernández.
 D.ª María Antonia Brugue Viader.
 D.ª María Mañes Zurita. 74.
- 75.
- D. Isabel Sendin Briz.
 D. María Clara Yugueros Temprano.
- 79.
- prano.

 D. Antonio Ruiz Paricio.
 D. Antonio Ruiz Paricio.
 D. Jacinta Soto Villar.
 D. Concepción Cervera Cabrelles.
 D. Enriqueta Vidal Pagés.
 D. Amaría Pilar Caballero Sierra.
 D. Justina Andrés Martín.
 D. Marvala Poménach Carrido. 82
- 83.
- D.ª Manuela Doménech Garrido. 85

- D. Honorato Alonso Fernández,
- D.ª María Asunción Hernando Ague-
- Alfredo Bolado Mier. D. 88.
- D.ª Inocencia Gómez Martínez. 89.
- D.ª Abilia Ludivina Morejón Carras-Cal
- Encarnación Bisbal Peris. 91
- D. Marcos Gómez Nicolás.
 D. a María Desamparados Martínez 93 Ramos.
- José María Beltrán Fernández.
- D. María Francisca Herrero García. D. Juana Ortega Jornet. 95.
- 96 a Pilar Monfort Ripollés.
- D.º María Rosa Ruiz de Loizaga y Martinez.
 - Amelia Andrés Alonso.
- D.ª María Mercedes Martínez Peña.
 D.ª Eduviges Tejido Bartolomé.
 D.ª Visitación Millán Laseca. 100.
- 101
- 102.
- D. Adoración Gómez Bujeda.
 D. Angela Caridad Andrés Martí-104
- nez. D.ª María Pilar Martínez Sánchez. D.ª Julia Roy Roy. D.ª María Isabel Nieto Jurado.
- 106

Mº DE INDUSTRIA Y ENERGIA.

1404

ORDEN de 4 de enero de 1980 por la que se dispone el nombramiento de don Fernando Diaz-Ca-neja Burgaleta como Director de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO).

Ilmo. Sr.: En virtud de las facultades conferidas por el artículo 7.º del Real Decreto 2194/1979, de 3 de agosto,
Este Ministerio ha tenido a bien nombrar al Ingeniero de
Minas don Fernando Díaz-Caneja Burgaleta, número de Registro
de Personal A03IN508, Director de la Oficina de Compensaciones de la Energía Eléctrica (OFICO).

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos
consiguientes.
Dios guarde a V. I. muchos años

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 4 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario, José
Enrique García-Roméu Fleta.

Ilmo, Sr. Director general de la Energía.

M° DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

1405

REAL DECRETO 98/1980, de 18 de enero, por el que se dispone el cese, a petición propia, de don Vicente Capdevila Cardona como Director general de Administración Local.

A propuesta del Ministro de Administración Territorial previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de enero de mil novecientos ochenta. Vengo en disponer que don Vicente Capdevila Cardona cese,

a petición propia, como Director general de Administración Lo-cal, agradeciéndole los servicios prestados. Dado en Madrid a dieciocho de enero de mil novecientos

ochenta.

El Ministro de Administración Territorial, ANTONIO FONTAN PEREZ

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

1406

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se anuncia a concurso ordinario de traslado, vacantes de Secretarias de Juzgados de

Vacantes en la actualidad las Secretarias de los Juzgados de Distrito que se relacionan, se anuncia su provisión a concurso ordinario de traslado entre Secretarios de dicha categoría, de conformidad con lo estableccido en el artículo 4.º y disposición transitoria 3.º del Real Decreto 2104/1977, de 29 de julio, por el que se aprueba el texto articulado parcial de la Ley de Bases 42/1974, de 28 de noviembre, Orgánica de la Justicia.

Alcira (Valencia) Alcara (Valencia).
Almadén (Ciudad Real).
Amposta (Tarragona).
Almunia de Doña Godina (Zaragoza). Arganda del Rey (Madrid). Avilés número 1 (Oviedo), Barcelona número 11. Barcelona número 16. Béjar (Salamanca). Bermeo (Vizcaya). Bilbeo número 5. Bollullos del Condado (Huel-

Cádiz número 2. Caldas de Reyes (Pontevedra). Carlet (Valencia). Caspe (Zaragoza). Cervera (Lérida). Coin (Málaga). Chiva (Valencia). Daimiel (Ciudad Real). Dolores (Alicante). Elche número 2 (Alicante). Fuengirola (Málaga). Igualada (Barcelona). Jaca (Huesca).

Jódar (Jaén). Laguna, La, número 2 (Tenerife). érida número 1. Madrid número : Mahón (Baleares) 16. Malagón (Ciudad Real). Manacor (Baleares). Marquina (Vizcaya).

Marios (Jaén). Mérida (Badajoz). Molina de Aragón (Guadala-Montalbán (Teruel). Orgaz (Toledo).

Fampiona numero 2.
Riveira (La Coruña).
Rota (Cádiz).
Sardañola (Barcelona).
Sariñena (Huesca).
Sestao (Vizcaya).
Sevilla número 2. Sevilla número 7. Tarancón (Cuenca) Tarragona número 2.
Tomelloso (Ciudad Real).
Valencia número 5.
Valencia número 6. Villajoyosa (Alicante). Villarrobledo (Albacete).

Pamplona número 2.

JUAN CARLOS R.

Los solicitantes que desen tomar parte en este concurso elevarán a la Dirección General de Justicia instancia que de-berá ser presentada directamente en el Registro General de la berá ser presentada directamente en el Registro General de la Subsecretaría o ante los Organismos señalados en el artículo 68 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de diez dias naturales, a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expresando en las mismas las vacantes a que aspiran, numeradas correlativamente por el orden de preferencia que establezcan, haciendo constar la categoría y el número con que en ella figuran en el Escalafon vigente.

Los concursante que residan fuera de la Península podrán formular su solicitud por telégrafo, sin perjuicio de remitir seguidamente por correo la correspondiente instancia.

Madrid, 7 de diciembre de 1979.—El Director general, Miguel

Pastor López.